



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-127110097- -APN-DGDYD#JGM - Declaración de interés turístico evento: "Expo Sobre Ruedas" - Del 28 al 30 de noviembre de 2025, en el predio de la Sociedad Rural de Tucumán, Provincia de TUCUMÁN.

VISTO el Expediente N° EX-2025-127110097- -APN-DGDYD#JGM, la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y sus modificatorias, el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y sus modificatorias, se declaró de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país.

Que mediante el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, se establecieron los objetivos de esta SECRETARÍA, entre los cuales se encuentran el de "intervenir en la formulación de las políticas de turismo, ambiente y deportes en el ámbito nacional", el de "definir, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos vinculados al turismo, al ambiente y a los deportes".

Que por las actuaciones citadas en el Visto tramita la solicitud de declaración de interés turístico del evento "Expo Sobre Ruedas" a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2025, en el predio de la Sociedad Rural de Tucumán, Provincia de TUCUMÁN.

Que "Expo Sobre Ruedas" es la primera gran exposición del norte argentino dedicada al universo de los vehículos, la movilidad y el estilo de vida sobre ruedas. Se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2025 en el predio de la Sociedad Rural de Tucumán, con una proyección de más de CIEN MIL (100.000) asistentes durante sus tres jornadas.

Que el evento, bajo el lema "Tu manera de moverte, tu manera de vivirlo", reunirá a marcas, comunidades y referentes vinculados a motos, autos, bicicletas eléctricas, skate y otros medios de transporte. La muestra se estructura en TRES (3) espacios temáticos Salón de la Moto, Zona eBike+ y Mundo 4R e incorpora el Desafío Skater, donde se desarrollará el campeonato regional de skate con infraestructura especialmente construida.

Que la propuesta incluye exhibiciones, *test drives*, espectáculos en vivo, un sector gastronómico y actividades recreativas para público general. Han sido invitados los Bureaus de Turismo del Norte Argentino, cámaras del

sector y actores institucionales vinculados al turismo y los eventos.

Que "Expo Sobre Ruedas" cuenta con el respaldo del Ente Tucumán Turismo, las municipalidades de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena y Banda del Río Salí, así como de CamTuc, UHG, ATAVYT y el Tucumán Bureau Convention & Visitors, entre otras entidades.

Que este evento forma parte del segmento del turismo de reuniones, considerado un factor estratégico para el desarrollo económico local.

Que este tipo de turismo estimula el gasto de los visitantes, dinamiza las ciudades, favorece el crecimiento de diversos sectores económicos, crea empleo calificado, contribuye a la profesionalización de los recursos humanos, prolonga la estadía media de los turistas y, en consecuencia, incrementa la demanda de servicios vinculados al sector.

Que, por lo expuesto, resulta procedente declarar de Interés Turístico el evento "Expo Sobre Ruedas".

Que la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción de la SUBSECRETARÍA DE TURISMO ha tomado la intervención de su competencia, considerando oportuno el reconocimiento al proyecto de mención, ya que contribuiría significativamente a la promoción turística dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA, aumentando la visibilidad y conocimiento de sus distintas regiones, sin por ello significar erogación presupuestaria alguna para el ESTADO NACIONAL.

Que la Dirección de Asuntos Jurídico de Turismo, Ambiente y Deportes ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y sus modificatorias, el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Turístico el evento "Expo Sobre Ruedas", a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2025, en el predio de la Sociedad Rural de Tucumán, Provincia de TUCUMÁN.

ARTÍCULO 2°.- La medida dispuesta por el artículo anterior no implica erogación presupuestaria alguna para el ESTADO NACIONAL.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

